

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

56510 *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2016/GV/0031, relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Algemesí y Albalat de la Ribera (Valencia)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana - Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2016/GV/0031.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.gva.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Algemesí y Albalat de la Ribera (Valencia).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación de la Generalitat.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 07/12/2016 15/12/2016 20/12/2016 07/12/2016

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 7.485.258,18 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.742.629,09 euros. Importe total: 4.116.892,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de septiembre de 2018.
- c) Contratista: <<UTE. S.A. Agricultores de la Vega de Valencia-Depuración de Aguas del Mediterráneo, S.L.>>. CIF U40517757.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.066.887,37 euros. Importe total: 3.373.576,11 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

València, 22 de noviembre de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A180070164-1